

Señor

Juan Carlos Jiménez Huamán

Decano del Colegio de Contadores

Ciudad

De nuestra mayor consideración:

Cumpliendo con lo estipulado en el artículo No 104 del Reglamento Interno: LA COMISION SUPERVISORA DE GESTION EMITIRA UN INFORME PRELIMINAR AL CONCEJO DIRECTIVO A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE FEBRERO, SOBRE LAS POSIBLES DESVIACIONES DETECTADAS PARA LA ACLARACION, DESCARGOS O SUBSANACIONES RESPECTIVAS, A FIN DE CONTRIBUIR CON EL OBJETO Y FINES INSTITUCIONALES

Luego de los decargos y aclaraciones del concejo directivo, cumplimos en adjuntar a la presente el INFORME FINAL de la Comision Supervisora de Gestion 2020

Atentamente



Carlos Cuentas Arestegui
PRESIDENTE •



INFORME DE LA COMISION SUPERVISORA DE GESTION 2020

A los miembros de la asamblea General del COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AREQUIPA.

La Comisión Supervisora de Gestión 2020, fue nombrada por acuerdo de Asamblea con 30 de enero 2020 y acreditado mediante Resolución No 001-2020-CCPA.

En conformidad al Estatuto Institucional aprobado mediante Asamblea Extraordinaria con fecha 11 de setiembre del 2007, del Capítulo XVIII, artículo 81° la Comisión Supervisora de Gestión tiene como función principal de evaluar la gestión administrativa, financiera y contable con sujeción a lo establecido en el Reglamento Interno, artículo 84° de presentar la terna de Auditores Externos al Consejo Directivo con una anticipación no menor a 60 días antes de culminar su periodo anual para el que fue nombrada y demás establecidas por el Reglamento Interno del Capítulo XVIII.

Estimados Colegas en primer lugar expresar mis saludos a nombre de la Comisión Supervisora a todos los Colegas en estos momentos de pandemia que nos tocó vivir desde el 16 de marzo del 2020, motivo por el cual el colegio no pudo desarrollar con normalidad sus actividades educativas, financieras, culturales, y deportivas, por el año 2020.

A partir del 15 de setiembre del 2020, luego que se levantará la cuarentena en Arequipa comenzó atender con el horario restringido de 9am a 1pm, laborando algunos trabajadores desde sus domicilios, otros con suspensión perfecta y otro grupo en las instalaciones del colegio, se constato que se llevo a un acuerdo con el personal en la reducción de sus sueldos en un 50% sin que el monto sea inferior al mínimo.

PLAN DE RECUPERACION DE LOS COLEGAS INHABILES

1. El colegio ha cursado cartas en el mes de enero del 2020 a los Colegas inhábiles invitándoles a ponerse al día según el estatuto del Colegio, lamentablemente por la declaración de la cuarentena con implicancia en los aspectos laborales y económicos no se pudo concretar.

Recomendación:

El Colegio debe lograr que los Colegas inhábiles se pongan al día, para lo cual se recomienda superada el estado de emergencia se apruebe un fraccionamiento y/o otros medios de acuerdo a los Estatutos que permitan la incorporación de los Colegas.

SOBRE LA SITUACIÓN DEL ALQUILER DE LOS INMUEBLES Y MUEBLES DEL LOCAL INSTITUCIONAL SANCHEZ TRUJILLO Y COMPLEJO RECREACIONAL DE SACHACA

1. El control interno de cualquier institución es un aspecto medular para reflejar la transparencia de las operaciones realizadas y uno de los principios del control interno es que los comprobantes sean autorizados, verificados, confiables, veraces y reflejar el sustento de lo realizado.

Actualmente se encuentra que para el manejo de los alquileres se tiene una papeleta de uso de ambientes, el cual tiene una numeración no correlativa (se realiza con sello), algunos no están firmadas por la gerencia, y otros no tienen el cruce con el documento de caja.

Mediante carta N° SC-2020/CCPA, se solicito un informe documentado y detallado sobre los alquileres, en especial del complejo recreacional Sachaca. Al cual respondieron al detalle, con la carta N° C.0338.2020-CCPA/AQP.

Recomendación:

- Actualizar el plan tarifario mediante aprobacion de sesión de Directorio, teniendo en cuenta el valor de mercado y la situación actual, incluyendo los vacios como el precio del alquiler del velatorio y en especial el terreno como Chacra.
 - Se debe elaborar un block de papeletas de uso de ambientes por serie y numeración correlativa.
2. Sobre las inversiones en activos que se realizan en el Complejo Recreacional de Sachaca, trámite de Licencia de Funcionamiento y regularización de Construcción.
A lo largo de varias gestiones se realizaron construcciones sin cumplir con las normas legales vigentes, lo cual a la fecha está acarreando Sanciones de las entidades competentes hacia nuestro CCPA. (A la fecha la Gestion actual no ha pagado multa



alguna y esta gestionando ante la Municipalidad de Sachaca la regularizacion de las Licencias anteriores).

Recomendación:

- Modificar el Estatuto Institucional y el Reglamento Interno con el fin de poner parámetros y condiciones para Inversión, construcción y/o modificación mayores a 2 UIT vigentes como regla general y este sea con la aprobación en una Asamblea Extraordinaria de forma específica y no solo en el Presupuesto. Con ello se evitará el mal uso de nuestras cuotas ordinarias.
- Los integrantes de la Junta de Administracion del Club Social del Contador deben proponer y hacer aprobar un REGLAMENTO INTERNO ESPECIFICO DEL USO DEL CLUB SOCIAL DEL CONTADOR, donde se establezca los parámetros del uso, la forma de administración del ingreso que se paga junto con la cuota, equivalente al 10% de la Cuota Ordinaria. Esto con el fin de identificar Contablemente y se use de forma correcta el aporte para su mantenimiento y mejora del complejo.

SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

1. Se solicitó mediante carta N° SC-2020/CCPA un informe sobre la reforma de estatutos, al respecto el presidente de la Comisión Especial Reforma de Estatutos y Reglamento Institucional, CPC: Noe Rojas Pinto nos comunicó que el avance de la reforma de estatuto no se ha podido terminar aun por la pandemia, pero está en la parte final

El fortalecimiento y crecimiento de nuestra profesión al ritmo del desarrollo integral de la sociedad, nos obliga a un cambio constante y permanente de nuestros Estatutos y Reglamentos, que rigen la vida institucional de nuestro Colegio y así evitaremos la violación de la Ética Profesional o se sirvan del colegio al ocupar cargos directivos.

Recomendación:

- De acuerdo al informe presentado por el Presidente de la Comisión Especial de Reforma de Estatutos señala que a nivel Estatuto se tiene un avance del 100%



y a nivel de su Reglamento se tiene un avance del 40% motivo por el cual se recomienda convocar a Asamblea extraordinaria para su aprobacion y debe ser citada antes del primer semestre del presente año

SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL MUTUAL DEL CONTADOR.

Se tuvo una reunión con el colega Víctor Silva, - Director de Bienestar Social, quien nos informó sobre el fondo mutual, que por pandemia se acordó en directorio otorgar un apoyo económico a los colegas que sufrieron la enfermedad del COVID 19 y que estaban pasando por necesidad económica. Además, informo de la compra de 4 balones de oxígeno, con el objetivo de apoyar a todos los colegas que lo estaban necesitando. Con relación al fondo mutual informo que se ha atendido también al 100% de los beneficiarios de los colegas que fallecieron. Asimismo este directorio de su Presupuesto Operativo ha depositado Veinte mil y 00/100 (20,000.00) al fondo mutual.

1. Proyecto del reglamento del Mutual del Contador.

Como es de conocimiento de los asistentes a la Asamblea General Ordinaria llevado en el mes de febrero del 2020, se entrego un proyecto del Reglamento del Fondo Mutual del Contador ya terminado, el cual debió haber sido revisado por la nueva Junta de Administración del Fondo Mutual y convocar a una Asamblea, pero hasta la fecha no se tiene respuesta si lo llegaron a revisar en su totalidad o lo están volviendo a reformular un nuevo proyecto del reglamento del Mutual del Contador.

Recomendación:

El presidente de la Junta de Administracion del Fondo Mutual, da cuenta con informe que el Reglamento del Fondo Mutual, ha sido revisado por la Junta de Administracion actual el mismo que ha sido puesto a consideracion de la Comision de Reforma de Estatutos para que se integre y sea tratado en la misma asamblea extraordinaria para su aprobacion.



Se recomienda al Consejo Directivo Convocar a la Asamblea General Extraordinaria para tratar la reforma de Estatutos y su Reglamento, los que deben comprender al Fondo Mutua, los mismo que deben ser publicitados previamente.

SOBRE LOS DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS

1. Nuestra Institución Profesional tiene diversos conceptos por ingresos, en el transcurso de varios consejos directivos no han dado solución a los depositos no identificados producto que los colegas que abonan en cuenta no anotan su DNI o evento por el cual hacen el deposito, por supuesto contablemente se le controlaba como un pasivo, pero por control interno y análisis para la toma de decisiones es trascendental tener las partidas en su real contenido de forma y de fondo. Por el ejercicio 2020, se tiene depósitos no identificados por el monto de S/. 23 298 que han sido afectados a una cuenta de ingresos con un control simultaneo a nivel de cuentas de orden en tanto se identifiquen

25. CUENTAS DE ORDEN

El Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, tiene la práctica de registrar en cuentas de orden el monto pendiente de las cuotas por cobrar de los colegiados.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de cuotas pendientes de pago son las siguientes:

	2020	2019
MIEMBROS DE LA ORDEN	IMPORTE S/.	IMPORTE S/.
CUOTAS ORDINARIAS		4,493,806
CUOTAS ORDINARIAS DEUDA 2018 - 2019-2020	1,011,934	
CUOTAS ORDINARIAS HASTA 31/12/2017	4,841,501	
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS 2020	23,298	
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS AL 31/12/2019	17,922	
REINSECCION AÑO 2005		8,312
REINCORPORACION AÑO 2006		2,778
REINCORPORACION AÑO 2015		26,575
FRACCIONAMIENTO		539,550
MULTAS OTROS		49,965
TOTAL CPCs	5,894,655	5,120,986
SOCIEDADES DE AUDITORIA		
DE AREQUIPA	247,927	234,255
DE LIMA	180,900	173,988
TOTAL SOCIEDADES	428,827	408,243
TOTAL SALDOS DE CPCs Y SOCIEDADES	6,323,483	5,529,229

Recomendación:

Necesitamos solicitar los servicios adicionales (Mecanismos de Tecnología) de las Instituciones Financieras que nos ayuden a identificar los depósitos, así como invocar a los colegas que identifiquen los depositos con su DNI y evento que se envia al CCPA

via correo. Nos consta que hace poco el colegio ha sacado un comunicado en ese sentido

La Directiva actual en Consejo Directivo ha decidido considerarlos como ingresos y aperturado paralelamente una cuenta de orden de control que se va anulando conforme se va identificando al colega depositante.

PROGRAMACION DE CAPACITACIÓN (SEMINARIOS Y CURSOS)

1. La capacitación permanente es una necesidad relevante del Profesional Contable en la coyuntura actual que estamos viviendo, entonces nuestra institución Colegio de Contadores juega un papel trascendental, en la programación de los cursos y seminarios deben estar a la altura de esa necesidad.

La Direccion de Desarrollo Profesional cumple con programar mensualmente los eventos del mes cuya programacion mensual es difundida y se aprecia que los costos han sido rebajados sustancialmente.

Recomendación:

- Se sugiere se realicen encuestas virtuales al finalizar cada curso o seminario y solicitar también a todos los colegiados para que puedan plasmar sus ideas y necesidades
- Coordinar con nuevos ponentes de Lima y el extranjero, para tener mayor criterio de interpretación de las normas. Con el fin de tener más amplitud de conocimientos.

SITUACION DE CENTROS DE INFORMATICA-INVENTARIOS

1. Sabemos que la tecnología como herramienta de trabajo del Profesional Contable en la actualidad a pasado a ser un instrumento primordial para prestar sus servicios y/o realizar su labor diaria. Entonces debemos tomar decisiones financieras por el deterioro acelerado que sufren los equipos de cómputo debido a los cambios de versiones y piezas que se lanzan en el mundo de la tecnología de mayor eficiencia. A la fecha de tiene, en el laboratorio No1; 31 computadoras con internet fijo. Y en el laboratorio No 2; 21 computadoras con internet fijo.



Del informe del área de informática se tiene que la licencia de antivirus caducó el año 2020 mientras que las licencias de Windows y Office ya caducaron.

En el área almacén – depósito del 4to piso se tiene ocupando un espacio con 20 monitores y 23 procesadores CPU.

Recomendación:

Debemos tomar medidas estratégicas que beneficien a todos los afiliados, como adquiriendo equipos más modernos en el momento oportuno y poniendo los actuales en venta para los Colegas que deseen adquirirlos.

Según el Informe de Jefe de Informática la renovación de las licencias resulta onerosa, (S/ 146,822) por lo que se recomienda que solo se renueve las licencias de aquellas máquinas que aseguren el servicio informático en época de pandemia

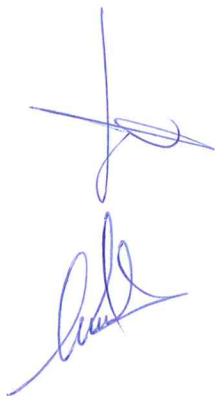
SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO DEL CONTADOR Y DEL PROYECTO COOPERATIVA DEL CONTADOR

Mediante carta No SC-2020/CCPA, se solicitó un informe sobre el avance y situación de los mencionados proyectos. Teniendo como respuesta, mediante carta No C.0338.2020-CCPA/AQP, indicando que se solicitó al CPC. Raúl Esquivel Gallegos para que informe. El Colega hace llegar su informe por escrito como respuesta a la carta No 0.337-CCPA/AQP. Del cual se observa y se recomienda:

1. Proyecto del Instituto Superior Tecnológico Lucas Pacioli.

El Colega CPC. Raúl Esquivel Gallegos hace conocer que se concluyó en su contenido estructural, pero la Gestión del 2018-2019 no continuó con el trámite. Quedando pendiente regularizar el Órgano de nuestra Dirección del CCPA adquiera el KIT en el Ministerio de Educación. La Comisión Supervisora 2020 procede a verificar si hay alguna observación en la Auditoría del 2019, Informe de la Comisión Supervisora del ejercicio 2019, actas del Directorio actual sobre el tema, no encontrando ninguna información sobre el seguimiento del tema del Instituto del Contador.

Recomendación:



El Directorio vigente, debe tratar el Proyecto del Instituto del Contador y dejarlo sin efecto, a razón de que en el futuro sería una competencia desleal para los intereses de nuestro CCPA, en temas de carácter económico y laboral.

2. Proyecto de la Cooperativa del Contador.

El proyecto de la Cooperativa del Contador tiene como denominación "Cooperativa de Ahorro y Crédito Contadores Públicos de Arequipa Ltda." El proyecto aparentemente tiene avances importantes según el informe alcanzado, pero no fue sustentado con documentación respectiva. De igual forma La Comisión Supervisora 2020 procede a verificar si hay alguna observación en la Auditoría del 2019, Informe de la Comisión Supervisora del ejercicio 2019, actas del Directorio actual sobre el tema, no encontrando ninguna información sobre el seguimiento del tema de la Cooperativa del Contador. Más aun ya caduco sus poderes según el estatuto de la Cooperativa.

Recomendación:

Al Directorio vigente, ver y evaluar el tema del Proyecto del Cooperativa del Contador, a razón de que existe una inversión de S/ 8,500.00 como aporte de Capital hecho por los integrantes del Consejo directivo 2016-2017 más los gastos y costas de la constitución. Y de igual forma informar en la Asamblea.

**SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA SOBRE LA DESAPROBACION DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019 Y LEVANTAMIENTO DE LAS DEFICIENCIAS Y
RECOMENDACIONES DEL EJERCICIO 2019.**

Conforme a lo manifestado a los Colegas en la Asamblea General Ordinaria del mes de febrero del 2020. Donde se requiere el levantamiento de la deficiencias y la implementación de recomendación de la Auditoría del ejercicio 2019,

1. Sobre la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria.

En la Asamblea General Ordinaria llevado en el mes de febrero del 2020, se quedó en convocar a una Asamblea Extraordina la que por razones de la pandemia no se pudo



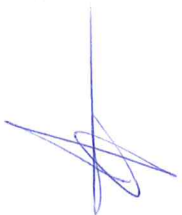
realizar. Desde el mes de setiembre del 2020, nuestra colegio empezó a atender de forma restringida.

Sin embargo debemos dar cuenta que a inicios del mes de Marzo 2020 el Directorio actual alcanzo al Sr Past Decano Sr Jhonny Castillo, quien alcanzo sus descargos en el mes de Octubre, los cuales se pusieron a consideracion del Sr Auditor para su evaluacion. Asimismo el Directorio formo una Comision presidida por la primera Vicedecano CPC Isolina Berroa e integrada por los directores de administracion y de Finanzas asi como por la Sra Gerente cuyo informe documentado fue puesto en conocimiento del Sr Auditor para su evaluacion final.

Esta Comision Supervisora en cumplimiento del Art. 84 del Estatuto, presento al Consejo Directivo la terna de auditores externos para el año 2020, escogiendo el Consejo Directivo a la Sociedad Alvarez Leoncio Asociados S. Civil de R.L. la misma que audito en el año 2019, quien como parte de su labor ha hecho el seguimiento del Levantamiento de deficiencias de control interno, del periodo 2019 de las 30 observaciones concluyendo que dadas las evidencias objetivas, y verificaciones hechas; 24 observaciones han sido SUPERADAS y 6 observaciones estan en PROCESO y no queda NINGUNA PENDIENTE. Las que estan en proceso, son por motivos principalmente de los efectos de la pandemia y de emergencia sanitaria, ya que la atencion restringida de las entidades publicas como es el caso de Registros Publicos para el caso de traslado de cuentas bancarias, la Municipalidad de Sachaca para el caso de las licencias de construccion y multas de años anteriores y del Ministerio de salud para el caso de la atencion a las reconsideraciones presentadas para la autorizacion del velatorio, ya que en el año 2019 su autorizacion ha sido denegado.

Recomendación:

Al Directorio; que una vez levantada la emergencia sanitaria y aperturada la atencion de las entidades estatales señaladas se continuen con las gestiones administrativas requeridas.



Que tome debida nota de las observaciones incurridas por la gestion 2018-2019 para que
estan no se repitan en lo futuro.

